Decreto N° 5136 Pucón, 09/12/2010

Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vietne

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento Nº 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

DANIEL ANTONIO CARO PALMA Rut 0

La cantidad de \$

222,222 DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS

Por concepto de

: HONORARIOS MES DE NOVIEMBRE DE 2010

Fecha de Pago

09/12/2010

Ι	OCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS		51	30/11/2010	222,222
BOLETA HONOKAKIOS	plant for high scale of the construction of th		30/11/2010	22.

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	600		DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS				222,222
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal			222,222	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS			222,222	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL				200,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO				22,222
	Sumasigu	ales		444,444	444,444

REFRENDACION

				-50 (150 A) /	
Cuenta	215-21-04-004-000-000			7	N
Presupuesto Vigente	234,624,000			110 2	
Total Comprometido	195,884,712			ASP'S	
Saldo x Comprometer	39,239,288	William Service		9 / 0	
Musty			HEROMETERS.	ADMINISTRACION D	
SECRETARIA MUNICIPAL		(s	JNICIPAL	NISTRADOR	
(DIME TO DE DE	13	*	DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS	Mun	1
DIRECTOR DE CONTROL				DE ADM. Y FINAN	IZAS ,

DANIEL ANTONIO CARO PALMA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 51

RUT:

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

SERVICIOS DE ARTE Y CULTURA

GENERAL URRUTIA Depto. B, PUCON

Fecha: 30 de Noviembre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

, sa	
REMUNERACION CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2010	222.222
Total Honorarios \$:	222.222
10% Impto. Retenido:	22.222
Total:	200.000

Fecha / Hora Emisión: 30/11/2010 10:58

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

1201011301054

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con proliefiadu ACION

DIRECCION DE DESARROILO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS OBLIGADO Nº 6926.

DEVENGADO Nº 6718

DECRETO Nº

6/1/1.



DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO Nº 749. =

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don(a) **DANIEL ANTONIO CARO PALMA**, R.U.T quien se desempeña como **MONITOR DEL TALLER DE TANGO** en el programa **CULTURAL DE DANZA Y MUSICA**.

Durante el mes de noviembre, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha **01 ABRIL 2010**, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° **1009** de fecha **10 MAYO 2010**.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.

GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, noviembre de 2010.



DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

TALLER DE TANGO de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de **noviembre** del presente año.

Actividades Realizadas:

- 1) En el mes de noviembre, se busca un espacio físico apropiado para desarrollar las clases de Tango ya que la casa de la cultura se encuentra en remodelación, trabajando en la sede de juntas de vecinos de Pucón, impartiendo clases de Tango a cada uno de los grupos que se está trabajando, tanto al grupo de los adultos mayores los días martes y el grupo de los jóvenes los días jueves.

 Grupo Adulto Mayor: Se trabaja con los alumnos de acurdo a sus habilidades físicas, con el objeto de contribuir al bienestar de su salud mental, mejorando la condición física general y específica elevando los niveles de energía positiva. También se trabaja en la preparación de una coreografía grupal integrando a todos los adultos mayores en el grupal tango "robado" utilizando el clásico de los tangos "la cumparcita".
- 2) **Grupo Joven y Adulto:** Se estimula la capacidad artística de cada alumno, motivando la participación y comunicación grupal, trabajando en forma más didáctica y coreográfica con los alumnos creando coreografías individuales y grupales. Los pasos y técnica usados en clase son los siguientes:
 - -Caminata
 - -Pasos complementarios (lineal, cunita, caballito)
 - -Actitud de la pareja
 - -Gesto y destreza
 - -Técnica
 - -Estilo de Tango
 - -Prestancia
 - -Estilo tango salón.

DANIEL CARO PALMA

Nombre y firma ejecutor Actividad

COORDINADORA MUNICIPAL
DE CULTURA.

Pucón, noviembre de 2010.